

**DISMINUCIÓN DE CAPITAL  
BIG SUR S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 28 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y al Artículo 50 del Nuevo Reglamento sobre Sociedades Anónimas, se informa al público que, en junta extraordinaria de accionistas de **BIG SUR S.A.**, celebrada el 2 de julio de 2024, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha ante el Notario Titular de la 29ª Notaría de Santiago, don Evaldo Daniel Rehbein Utreras, se acordó disminuir el capital social en la suma de \$7.387.942.828. Como consecuencia de dicha disminución, el capital social asciende a \$10.000.000, dividido en 7.317.658 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.